



MENDOZA, 17 JUN 2020

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 073/2020-FI del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo: y:

CONSIDERANDO:

Que la citada norma fue emitida por el Decano de esta Casa de Estudios, ad referéndum de este Cuerpo, de conformidad con el reglamento del Consejo Directivo, Anexo I, apartado 2, inc. 2.2.4 de la Ordenanza N° 002/96-CD, por razones de urgencia y en virtud de las actuales y excepcionales circunstancias de emergencia sanitaria en relación con la pandemia del coronavirus COVID-19, y se torna necesario que sea ratificada por este Cuerpo.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y por la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de junio del año 2020.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ratificar el contenido de la Resolución N° 073/2020 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se autoriza, con carácter de excepción, la constitución de la Mesa de Examen Final Extraordinaria de la asignatura "Finanzas de Empresas" de la carrera Ingeniería Industrial, en modalidad a distancia, el día jueves 11 de junio de 2020, para el alumno Jean-Louis Bastien Emmanuel BOMMIER (Pasaporte N° 18CK73875 – Legajo 12.857), estudiante de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 029/2020


Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo